

ACTA No.001/2019
ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MINERA MONTE-VERDE S.A. COMIMONTSA, CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las quince horas del día quince de Marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la **COMPANIA MINERA MONTE-VERDE S.A. COMIMONTSA**, con Registro Unico de Contribuyente de Sociedades N° **0791717434001**, ubicada en el Edificio Profesional Center, tercer piso, oficina No.408 de la Urbanización Ciudad del Sol, se reúnen todos los accionistas juntamente con el Sr. Amable Herrera que fuera invitado a que participe como Secretario, acto seguido presenta a los Accionistas:

El señor **JOHN EDGAR DHONAU**, de nacionalidad estadounidense, portador de la cédula de Identidad No.095037190-6, declara ser propietario de **(408)** cuatrocientas ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$408,00 dólares americanos, que corresponden al 51% del capital social suscrito y pagado; el señor **PHILIP COURTNEY SMITH**, de nacionalidad estadounidense portador del pasaporte N°701903761, declara ser propietario de **(392)** trescientas noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$392,00 dólar americanos, que corresponden al 49% del capital social suscrito y pagado, debidamente representado por su apoderado, señor John Edgar Dhonau.

Quienes representan el 100% del capital suscrito de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas.

Por decisión unánime, acuerdan celebrar la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO. - Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.
SEGUNDO. - Análisis y tratamiento sobre los Estados de Resultados del ejercicio económico 2018.
TERCERO. -Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo 2.018.

CUARTO. - Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2.018.
QUINTO. - Por motivo de cumplimiento con la superintendencia de compañías y el servicio de rentas internas se procedió a presentar los estados financieros en cero, por pérdida de información del sistema contable.

Abierto el acto, el Presidente Sr. John Dhonau con el Sr. Amable Herrera que actúa como Secretario expone que habiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia, tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto y aceptar por unanimidad la celebración de la reunión, al amparo en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

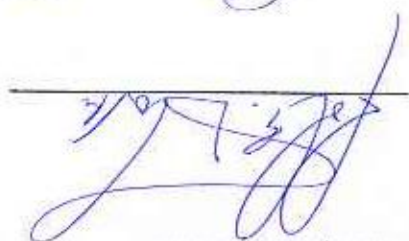
Seguidamente y luego de varias deliberaciones sobre el particular, la Junta pone a consideración de la sala el orden del día, empezando la deliberación de todos los puntos uno por uno, con la debida explicación y análisis después de un cruce de opiniones a los Estados Financieros e Informes del Periodo, concordando además en que el Comisario de esta Empresa debe nombrarse al actual que es el señor Roberto

Burgos Albán conocido por su responsabilidad ya demostrada en años anteriores; los Accionistas deciden aprobar los mismos en forma unánime, por lo que la Junta:

RESUELVE:

- 1.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y Anexos del ejercicio económico 2018.
- 2.- APROBAR el ESTADO DE RESULTADOS del ejercicio económico del 2018., que ha generado una utilidad
- 3.- APROBAR el Informe presentado por el señor Narciso Castro Socola, Gerente General y Representante Legal de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.
- 4.- APROBAR el Informe de la señora Lourdes Sanjines Chavez, como COMISARIO PRINCIPAL, por el del ejercicio económico del 2018.
- 5.- Finalmente en su último punto deciden APROBAR la designación de Comisario para el siguiente periodo 2019 del señor Lourdes Sanjines Chavez por su buena trayectoria dentro de esta Compañía.

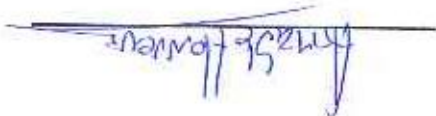
No habiendo más asunto que tratar, la Secretaría de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos del día 15 de Marzo del presente año.



JOHN EDGAR DHONAU,
Ciudadano Estadounidense,
Accionista del 51% capital social
Presidente de la Junta



Sr. PHILIP COURTNEY SMITH,
Ciudadano Estadounidense,
Accionista del 49%, del capital social.
Representado por **JOHN EDGAR DHONAU**
Mediante poder especial.



AMABLE HERRERA HERRERA
Secretario de la Junta